

INTRODUCCIÓN

Durante siglos la cultura occidental se ha asentado entre otros en el principio que las mujeres son diferentes de los hombres, inferiores y "dependientes", sustentado además en el criterio arraigado de la mujer como sexo débil y el hombre ser fuerte y agresivo. Esta forma de pensamiento llegó a convertirse en un modo de conducta y creó determinados estereotipos.

Desde la antigua Grecia ya se les asignaba a los dioses las cualidades masculinas de fuerza y vigor y a la mujer la belleza, la sensualidad, además de ser pasivas.

Sin embargo hoy estamos en condiciones de pensar que no son los factores biológicos los que limitan la participación de la mujer, sino que son factores socioculturales los que están incidiendo con gran fuerza.

En todo el siglo XX la participación social de la mujer ha ido creciendo, interviene en el mercado laboral, lo cual ha permitido ganarse un espacio y sumarse a un movimiento reivindicativo en busca de mejorías y garantías sociales; además del derecho ganado de participar en la política y ascender a cargos públicos, y en especial la lucha por el derecho a decidir sobre su condición de gerente de la conservación de la especie humana.

El desarrollo industrial permitió la entrada de la mujer en la dinámica político-administrativa y creó una visión diferente que rompe viejos paradigmas sobre su participación en la vida social.

Algunos autores de los Estados Unidos comenzaron a utilizar el término de género en lugar de sexo para designar las dimensiones psicológicas, culturales y sociales de la masculinidad y la feminidad, y mientras que sexo se utilizaba para designar las distinciones dicotómicas entre hombres y mujeres, basadas en las características fisiológicas que están determinadas genéticamente. Por

consiguiente las diferencias entre sexo y género estaban destinadas a clarificar lo biológico frente a lo cultural.

Aunque el término de género ha sido definido de varias maneras como: una construcción social e histórica producto de la cultura, lo cual establece qué es lo propio del hombre y de la mujer, que se aprende a través del proceso de socialización y la manera en la cual los roles, actividades, valores y realizaciones que afectan a hombres y mujeres se construyen socialmente en todo el mundo.

En los últimos 30 años se observa un interés científico considerable en el estudio de las diferencias y similitudes entre los sexos y su relación con el género. Ello por varias razones, en primer lugar, las distintas creencias sobre este tema por lo que respecta a los rasgos, aptitudes y temperamento han influido grandemente, a lo largo de la historia en los sistemas sociales, políticos y económicos. En segundo lugar, han surgido hace aproximadamente 20 años criterios y mentalidades que contravienen los viejos postulados y distinciones entre ambos sexos. Por ejemplo: en 1981 ya más de la mitad de las mujeres ecuatorianas trabajaban fuera del hogar. Hoy se ha popularizado la moda unisex en los peinados, las ropas, los adornos y accesorios (aretes, collares, pulseras, etc). Incluso la condición anatómica ha dejado de ser inmutable en virtud de los logros de la cirugía de cambio de sexo. Por último, el movimiento feminista ha llevado la atención de la opinión pública a parcelas donde la discriminación y el machismo eran patentes y ha librado batallas en pro de la igualdad sexual.

Como resultado de estas tendencias, las actitudes tradicionales hacia las diferencias de sexo, los hábitos de crianza de los niños, la masculinidad y feminidad, y el concepto de lo que es o no socialmente adecuado referido a la conducta asignada al rol sexual o de género; han experimentado considerables cambios. Buen número de los jóvenes adultos de nuestros días se han educado en el seno de familias que han inculcado en sus hijos una actitud progresista hacia los roles sexuales o que han pugnado por romper los estereotipos mentales.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 LA EDUCACIÓN.

La educación se define como el perfeccionamiento del individuo, ya que el ser humano tiende a modificar su conducta a lo largo de los días tomando en cuenta sus experiencias lo cual lo ayudara construir un mejor conocimiento

La educación viene de afuera, es un proceso en el que el ser humano aprende de sus experiencias, por medio de esto es que sabemos como actuar y comportarnos dentro de la sociedad.

HUERGO José (1986,Pág.56) “La educación nos imparten desde que somos muy niños como proceso de adquirir conocimientos habilidades y buenas costumbres para ayudarnos en el aprendizaje del desarrollo de nuestras capacidades”.

Se puede decir que la educación es un conjunto de acciones y estrategias para cumplir con nuestros propósitos.

Más de una vez se ha escuchado a varios políticos asegurar que la “educación es el futuro de una nación”, aunque tal afirmación sea cierta todavía en distintos países nos preguntamos si el sistema educativo con el que contamos es suficiente.

La definición de educación no sólo hace referencia a los profesores y docentes sino que también a los padres o tutores de los niños; los conceptos que suelen enseñarse en las escuelas no siempre son los mismos que se aprenden en el hogar del núcleo familiar. Es fundamental que los padres les enseñen a sus hijos a discernir, a diferenciar lo bueno de lo malo, lo correcto de lo incorrecto y los

valores morales y éticos en los cuales se debe desarrollar; sin estos conceptos fundamentales el niño puede ser un excelente profesional pero una persona muy pobre en su interior.

1.2 MODELOS PEDAGÓGICOS.

La educación es una función social caracterizada, en primer lugar, por su esencia clasista. Cada sociedad se impone la formación de un modelo de hombre que asimila y reproduce al nivel individual las normas y patrones socialmente válidos, que vienen dispuestos por la clase dominante en un momento histórico concreto, pero que tienen su origen en las condiciones específicas del desarrollo económico - social alcanzado.

Como es natural, la institución escolar, el sistema de instrucción socialmente organizado refleja este modelo educativo y lo traduce, de manera concreta, en el proceso pedagógico, en el trabajo de la escuela.

La Pedagogía tradicional consideraba la escuela como una institución situada por encima de los conflictos sociales, desvinculada del entorno socio - político y, por lo tanto, ideológicamente neutral. Así, por ejemplo, se consideraba a la enseñanza pública gratuita como un logro de la sociedad moderna que permitía superar cualquier diferencia de clases y aseguraba la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

En realidad ni la educación, ni la enseñanza o la escuela han sido jamás instituciones despolitizadas sino todo lo contrario. La enseñanza gratuita no es resultado de la benevolencia de los sectores más favorecidos ni del desarrollo del ¡humanismo burgués!, sino la respuesta a las necesidades de fuerza de trabajo calificada generada por el propio régimen capitalista basado en la industrialización.

Los representantes de la misma clase social que en un momento consideraba como peligrosa y perjudicial la instrucción de las grandes masas se convirtieron después de la Revolución Industrial, en los promotores de la escuela pública que asegurará, por una parte el relevo de los obreros capaces para el trabajo con las máquinas y por otro, que atenuara las demandas de educación que ya realizaban estos sectores desfavorecidos, interesados en mejorar su condición social y económica.

En el terreno de la teoría de la Educación se ha manifestado una constante confrontación entre los promotores de unos u otros modelos que, a su modo de ver, cumplirían con mayor eficacia las funciones sociales conferidas a la educación en general y a la enseñanza en particular.

Presupuestos teóricos y metodológicos para la elaboración de los modelos pedagógicos:

- a) Las concepciones o teorías filosóficas y sociológicas que les sirven de base general.
- b) Las teorías psicológicas que les sirven para abordar el papel y funciones de los componentes personales en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- c) Las teorías pedagógicas que les permiten estructurar las relaciones objetivos - contenidos - métodos - medios y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Naturalmente en cualquiera de los modelos pedagógicos pueden encontrarse con mayor o menor claridad los fundamentos filosóficos, psicológicos y pedagógicos en que se asientan, como también pueden realizarse generalizaciones donde se hace abstracción de las diferencias no esenciales entre unos y otros para agruparlos según sus aspectos más generales.

En este último sentido es posible elaborar una caracterización de dichos modelos, que nos distinguiría dos grandes grupos: ubicados en la llamada concepción Tradicionalista o en la concepción Humanista. Dentro de cada uno de los grupos nos quedarán ubicadas las muy diversas variantes de modelos educativos y pedagógicos conocidos.

Para la concepción Tradicionalista, también llamada Escuela Pasiva, la personalidad es el resultado de la influencia de factores externos al sujeto: el maestro, la familia, el medio social y el grupo, etc. El sujeto tiene un papel pasivo, como asimilador y reproductor de esas influencias positivas o negativas, por lo que la enseñanza debe seleccionar aquellas de carácter beneficioso y organizar a todos los agentes socializadores para la acción sobre el sujeto, de lo que cabe esperar un resultado positivo, medible en cuanto al grado en que el sujeto reproduce las influencias recibidas.

Para la concepción Humanista, también llamada desarrolladora o Escuela Activa, el sujeto ocupa el primer plano dentro de todo el fenómeno educativo y del proceso pedagógico. Los factores internos de la personalidad se reconocen como elementos activos de la educación del sujeto, en particular sus motivaciones, a la vez que se admite la variedad de respuestas posibles ante las mismas influencias externas.

Desde esta concepción el sujeto se auto-educar mediante la recreación de la realidad, participa en ella y la transforma. Por esta razón la enseñanza - aprendizaje debe ponerse en función de las necesidades individuales y no puede aspirar a la reproducción de un modelo único de individuo, sino a la combinación de la socialización y la individualización del sujeto de la manera más plena posible.

Dentro de la Pedagogía Tradicionalista se pueden ubicar todos los modelos educativos y pedagógicos que, partiendo de una base filosófica idealista asumen los métodos perceptibles en muchas de las prácticas pedagógicas que aún

subsisten en las escuelas. También pueden incluirse en este grupo las teorías pedagógicas conductistas, encaminadas a formar al sujeto según el deseo del maestro, o las derivadas del pragmatismo, preocupadas esencialmente del resultado final de la enseñanza como reproducción del conocimiento considerado valioso.

En la Pedagogía Desarrolladora pueden ubicarse varias propuestas pedagógicas de carácter renovador como el proyecto Reconstructivista denominado también Pedagogía de la Emancipación, la Pedagogía Insurgente de Enrique Pérez Luna, o la Pedagogía de la Liberación de Paulo Freyre.

Lo que se debate actualmente es el paso de la "Pedagogía del Saber" (expresión de la concepción tradicionalista) hacia la "Pedagogía del Ser", que constituiría el resumen de la mejor tradición humanista en el campo de la educación y la enseñanza.

Dicha Pedagogía del ser tiene como objetivo la felicidad del hombre, su educación para la vida plena, su integración armónica al contexto social desde una perspectiva personal y creadora, en oposición a una Pedagogía del saber aún dominante, que se preocupa por asegurar la repetición de las normas creadas, de los saberes acuñados por otros, de la enajenación del sujeto individual en función de supuestos intereses sociales o grupales que no siempre tienen igual significación para los individuos, puesto que, en última instancia no han sido elaborados por ellos mismos.

1.2.1. El aprendizaje cognoscitivo.

El aprendizaje cognoscitivo produce una fijación de ciertas asociaciones. Por ejemplo, cuando un niño aprende la tabla del dos, la aprende como parte de una tarea que le han impuesto, pero quizá sin comprensión cabal. Esta forma de aprendizaje, desde la perspectiva rogeriana, resulta a veces dolorosamente difícil, y genera un tipo de conocimiento frágil y fácilmente olvidable.

El cognoscitivismo es la influencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia de procesos activos de auto-estructuración y reconstrucción de los saberes culturales y científicos, los cuales permiten explicar la génesis del aprendizaje y del comportamiento.

Este enfoque encuentra sus primeros apoyos en líneas de investigación como los de Tolman sobre aprendizaje latente; los de Bandura, aprendizaje observacional; los de Piaget, desarrollo genético; los de Ausubel, aprendizaje significativo; los de Bruner con el aprendizaje por descubrimiento, entre otros.

Hablar de aprendizaje cognoscitivo supone como mínimo, pasar de un modelo de Estímulo – Respuesta a un modelo Estímulo –Organismo – Respuesta. En este último, el interés radica en investigar las variables intermedias, lo que ocurre en el interior del organismo (O) que procesa los estímulos (E) procedentes tanto de los traductores sensoriales como de la propia actividad cognitiva.

Los procesos neurológicos y los cognitivos forman parte de las variables intermedias del organismo. Los mapas cognitivos, las representaciones mentales, los procesos del pensamiento, razonamiento, solución de problemas, los procesos de recuerdo y reconocimiento, además del propio aprendizaje son algunos de los procesos cognitivos mediadores.

1.2.2. El aprendizaje experiencial

En función de los aprendizajes diferenciados por **ROGERS**, (1998, pág.94) “La educación podrá tender hacia dos fines: o bien apelar a la transmisión de los conocimientos, o bien fomentar el proceso del descubrimiento en los alumnos, es decir, enseñar cómo se aprende a aprender”.

El aprendizaje experiencial es un tipo de aprendizaje significativo. El alumno mismo puede experimentar la sensación de estar descubriendo algo que le es externo, pero que lo introyecta y lo hace formar parte de él. El sentimiento que se

experimenta es de estar aprendiendo lo que se necesita, lo que se quiere y se desea. Por ejemplo, un niño que se preocupa por encontrar información a cerca de los dinosaurios, o cualquier otro tema que sea de su real interés, pondrá todo su empeño en el logro de esa tarea.

1.2.3. El aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo de Ausubel se produce cuando el contenido nuevo se relaciona de manera no arbitraria con lo que el alumno, sabe, con sus conocimientos previos. Quien transmite la información puede contribuir al aprendizaje significativo en base a la organización y a su estructura, a través de formas de presentar la información, utilizando procesos psicológicos adecuados y con recursos didácticos.

AUSUBEL, (1989, Pág. 28), “Distingue entre aprendizaje receptivo y aprendizaje por descubrimiento y entre aprendizaje memorístico y aprendizaje significativo de la siguiente manera:

1. Aprendizaje receptivo: El alumno recibe el contenido que ha de interiorizar, sobre todo por la explicación del profesor.
2. Aprendizaje por descubrimiento: El alumno debe descubrir el material por sí mismo, antes de incorporarlo a su estructura cognitiva. Este aprendizaje por descubrimiento puede ser guiado o tutoriado por el profesor.
3. Aprendizaje memorístico: Surge cuando el sujeto lo hace arbitrariamente. Supone una memorización de datos, hechos o conceptos con escasa o nula interrelación entre ellos.
4. Aprendizaje significativo: Surge cuando el alumno como constructor de su propio conocimiento relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee”.

Por otro lado, el alumno puede contribuir de diversas maneras a lograr el aprendizaje significativo, mostrando una actitud positiva para captar, retener y codificar la información.

El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. Consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimientos ya existentes; el alumno es quien en último término construye, modifica y coordina sus esquemas y por tanto es el verdadero artífice del propio proceso de aprendizaje.

No obstante, este aprendizaje no es estrictamente individual sino que la intervención educativa es un proceso de interactividad entre profesor – alumno y alumno – alumno – naturaleza. Para que esta interacción sea eficaz es indispensable que las intervenciones del profesor estén ajustadas al nivel que muestra el alumno en la tarea de aprendizaje.

Para **ROGERS**, (1995 pág.56) “El aprendizaje significativo será mayor cuando el alumno elija su propia dirección, descubra sus recursos, formule sus propios problemas, decida su curso de acción y viva, en carne propia la consecuencia de cada una de las elecciones”.

Lo anotado anteriormente permite darse cuenta de que el aprendizaje que los niños y niñas realizan debe estar íntimamente ligado con la realidad y con el entorno en el que se desenvuelve, puesto que el aprendizaje significativo les permitirá resolver problemas que se presenten en la vida diaria.

Desde la perspectiva rogeriana, este tipo de aprendizaje se caracteriza por lo siguiente:

- Supone un alto grado de implicación personal por parte del sujeto.
- Es auto iniciado por el sujeto.
- Penetra aspectos de la personalidad del sujeto que aprende.

- El foco de evaluación reside en el alumno que aprende.
- El significado queda incorporado en la experiencia total del sujeto.

1.2.4. Fases del aprendizaje

Gagné divide al aprendizaje en fases o etapas:

- La primera fase es la motivación, que se encuentra estrechamente ligada a los conceptos de experiencia y de refuerzo, es decir que debe existir algún elemento de motivación o expectativa para que el estudiante pueda aprender.
- La segunda fase es de atención y percepción selectiva, mediante la cual se modifica el flujo de información que ha llegado al registro sensorial y que pasa a la memoria.
- La tercera fase es la adquisición que comienza con la codificación de la información que ha entrado en la memoria de corto alcance y que para su ingreso en la memoria de largo alcance se transforma de la información que ha sido recibida en material simplificado, o como material verbal, o como imágenes mentales, etc.
- La cuarta fase es la retención o acumulación en la memoria.

En la fase de transición entre la memoria de corto alcance a la de largo alcance, hay veces que es necesario que la información pase por una suerte de repeticiones o repasos breves, que hacen que pueda hacerse la codificación de la misma. En esta fase, la información puede ya ser almacenada de forma permanente si hubo suficiente motivación, o puede ser retenida solo por un tiempo y luego ser desvanecida por similitudes de informaciones posteriores o anteriores a ella.

- La quinta fase es la de recuperación de la información. En acción a estímulos externos una información que ya ha sido almacenada en la memoria de largo alcance puede ser recuperada.
- La sexta fase es la generalización. La recuperación de una información almacenada puede hacerse en circunstancias diferentes a las que produjeron su almacenamiento, o en situaciones que no están en el mismo contexto del aprendizaje original, por eso es que el individuo debe ser capaz de generalizar lo aprendido en nuevas situaciones.
- La séptima fase es la generalización de respuestas o fase de desempeño. La información ya recuperada y generalizada, pasa al generador de respuestas, donde se organiza una respuesta al aprendizaje exhibiendo un desempeño que refleja lo que la persona ha aprendido.
- La octava fase es la de retroalimentación, la última definida por Gagné. Esto en general es un refuerzo cuando se realiza un desempeño posible gracias a un aprendizaje.

El evento de aprendizaje puede entonces ser concebido como un grupo de eventos que deben pasar por las ocho fases o etapas descritas y que esto puede producirse en segundos o en varios meses.

1.2.5. Propuesta Emancipadora

América Latina con su sabiduría y su patrimonio cultural, constituye una rica fuente de posibilidades para el desarrollo en general y para la educación en especial, que aún no valoramos ni aprovechamos del todo.

- El currículo no es un proceso ingenuo, ni desvinculado del contexto histórico, político, sociológico y cultural en que se insertan, por el contrario, conllevan, reproducen ideas dominantes que afectan al desarrollo de los pueblos

latinoamericanos, se insiste en aplicar indiscriminadamente modelos curriculares que se han desarrollado en países industrializados.

- Se dice que el currículo estudia las relaciones entre la teoría y la práctica educativa.
- Una relación íntima con la realidad económica, productiva y de trabajo en un país con el contexto social de cada uno de los grupos poblacionales con sus condiciones de vida, de trabajo , aspiraciones futuras, con sus valores, en una palabra con su cultura específica.

Filosofía y Educación

La idea de formación politécnica tiene una historia, su origen remoto está en la educación socialista, en el sentido de formar al ser humano en su integridad física, mental, cultural, política y científico-tecnológica.

El conocimiento siempre fue una reserva de poder de las élites. Gramsci va a reiterar que el trabajador necesita de una “educación desinteresada y formativa”.

En el Ecuador, el origen reciente de la idea de integración entre la formación general y la educación profesional, está en la lucha por el cambio social en defensa de la escuela pública.

Las nuevas tecnologías son, esencialmente, tecnologías intelectuales, bases de una Economía del conocimiento que esta en el centro de la naturaleza humana, del desarrollo y de las transformaciones sociales.

Las informaciones no son necesariamente conocimiento y son crecientes las divisiones entre las sociedades y en el interior de éstas aumenta progresivamente la distancia entre los países con relación a la producción, el acceso y la apropiación de la ciencia y las tecnologías.

La lucha de la clase trabajadora y de sus intelectuales, a través de los siglos, busca desenmascarar la falsificación de las nociones de productividad y trabajador productivo, logrando conquistas importantes en términos de reglamentación del capital y de poner freno a la sobre-explotación del trabajo.

TYLER (19965, Pág. 28) dice: “Los objetivos son la vida contemporánea” Hilda Taba: Identifica como objetivos, “la autonomía individual y la creatividad como aspectos esenciales a desarrollar en una sociedad cruzada por ideales americanos de la democracia”. El currículo entonces, no puede ser considerado neutro, como no lo son la escuela, las teorías, ni la creación humana, sino que es una construcción histórica – socio cultural.

Resulta paradójico que en una región donde hay tanta diversidad étnica, cultural y social, en condiciones dramáticas se esté mirando afuera, en lugar de recoger aquello que se está haciendo todos los días en la calle, los valles, la selva, las islas, etc.

La escuela es un aparato ideológico del Estado, lo cual posibilita el mantenimiento de las relaciones sociales y económicas existentes cumpliendo una función dominante; sobre todo, la necesidad de impulsar la educación política.

El modelo pedagógico emancipador o libertario, basado en la lucha colectiva del sector educativo y de las clases oprimidas, para conseguir un cambio social de corte socialista equitativo, donde exista la vinculación con el trabajo, la participación social, básica y fundamental.

La opción revolucionara de la educación frente al sistema social imperante, se reduce a esta premisa: O se educa para la sociedad capitalista, o se hace para transformarla en socialista. Integramos a los niños y jóvenes al sistema social capitalista o los orientamos hacia la liberación de él.

- El objetivo final de esta educación es la instalación del reino de la libertad y de la acción común y ello se logra mediante la praxis. La verdad teórica debe pues revestir un interés práctico de clase. La escuela emancipadora utiliza las capacidades de todos y las nuevas formas de organización y la movilización de masas. Se trata de apelar a todas las energías, a toda la inteligencia que atesora el pueblo para hacerlos participar en la promoción de un nuevo tipo de desarrollo.

Existen algunos componentes:

- Liderazgo Colectivo (Consejo Comunal Educativo)
- Nuevos Métodos de Enseñanza.
- Formar y recapacitar a los maestros.
- Escuela y Comunidad
- Valores nuevos como:
 - Reflexión en torno a la esperanza y al devenir.
 - Confiar en el poder organizativo.
 - Amor a lo nuestro a lo ancestral.
 - Confiar en el futuro.
 - Enseñar la verdad
 - El deseo de saber.
 - Libertad
 - Patriotismo.
 - Solidaridad

Bien vale la pena traer e este escenario **FERRER** Francisco (1997, Pág. 115), que decía: “Hay dos maneras de enseñar: Una que embrutece al niño y al joven y los inhibe para siempre de toda curiosidad intelectual o la otra que incrementando sus facultades, infunda el gusto por el saber, el amor a la naturaleza y el entusiasmo por la vida”.

El educador, deberá cumplir la tarea clave de rescatar al hombre del pantano en el cual se sumerge a pasos agigantados, mediante nuevos métodos y enfoques, desarrollando las capacidades creadoras y la energía humana, presentes en el corazón de todos los hombres y de todos los pueblos, la educación deberá forjar otras mentalidades, nuevas formas de vida y otras estructuras sociales y económicas acordes con la naturaleza del ser humano. Tarea compleja y azarosa, pero fascinante.

Enfoque psicológico del proceso docente – educativo

- La actividad es el centro del proceso de educación y formación. Es en, la actividad (como síntesis dialéctica de la relación entre teoría y la práctica) que los sujetos (nosotros: seres humanos) interactuamos con el objeto (realidad) para conocer y transformar, transformándonos.
- La asimilación del contenido es un tipo de actividad, por lo que el estudiante está implicado en un accionar, propio de las funciones psíquicas superiores.
- La atención a esta premisa está presente en la función proyectiva y organizativa del profesor/a y sus colectivos.

Es este conjunto de condiciones especialmente organizadas y dirigidas las que hacen que la actividad de asimilación pueda ser considerada como aprendizaje, el que a su vez se produce en la actividad de enseñanza.

Enfoque didáctico del proceso docente - educativo

- En estrecha interrelación con las etapas del proceso de asimilación se encuentra el método (capacidad de interpretación de la realidad en base a una teoría científica) y la metodología (procedimientos, modos, maneras, formas... que, en coherencia con la interpretación, permiten la intervención transformadora en la realidad social).

- La metodología, nos permite construir las formas y medios que han de seleccionarse, para el trabajo micro-curricular.
- Toda actividad humana es motivada, por lo que el método ocupa un lugar destacado en lograr que el aprendizaje se convierta en verdadera actividad y no en una suma de acciones aisladas. Es el sentido de realidad y de totalidad.

1.3. GÉNERO

1.3.1. Fundamentos Teóricos

Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces, la mujer no tenía derecho a ni a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia.

Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones, sin embargo poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica, logrando excelentes resultados, derivados de la toma de decisiones en el sector político, en las entidades económicas y en los importantes aportes en la ciencia y tecnología.

Según, **Apún Salinas** Paola María (1998, Pág. 83) “La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas”. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto.

La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres,

representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Es en este último donde es necesario que la mujer haga valer su lugar, sus capacidades y sus conocimientos, su voto, su voz. En el terreno económico, es también de vital importancia lograr la equidad de género, ya que si a la mujer se le restringe el acceso al campo productivo, al campo laboral o al campo comercial, se genera pobreza. En el caso de mujeres estudiantes y trabajadoras, las madres solteras que son el pilar de la familia,

Por lo tanto, creemos que la equidad de géneros es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Algunas de las propuestas concretas que creemos deben considerarse al formular las políticas públicas en fomento al desarrollo social son:

- Impulsar el desarrollo de las capacidades de la mujer.
- Facilitar el acceso de la mujer a oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Garantizar su seguridad.

Es preciso entonces formular políticas sociales donde se garantice un nivel de vida saludable, decoroso, académico y seguro para las mujeres, con libre acceso a los diferentes programas y actividades sociales.

Es imperioso sobre todo iniciar por la mentalidad de todos los individuos, y comenzar a ver a la mujer como un ser complementario, con ansia de empoderamiento, con ansia de transformación y de cambio en las estructuras de dominación en todos los ámbitos, donde se promueva la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los procesos, comenzando desde un poder y control sobre sus propias vidas que involucre la toma de conciencia, la

construcción de autoconfianza, ampliación de opciones y oportunidades y el creciente acceso y control de los recursos.

Para poder llevar a cabo una buena política de desarrollo social y humana no deben verse las diferencias de sexo entre los seres humanos como obstáculos, si nomás bien se deben reconocer tales diferencias y potencializarlas, partiendo de ellas para diseñar estrategias encaminadas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres guerrerenses.

1.3.2 Género y educación

TORRES, M, ZALDAÑA, T. (2002 Pág. 78). “Desde la Educación, el género adquiere las especificaciones mismas de la concepción y práctica de una educación sexista determinada por la norma sociocultural, entendiendo que la escuela es la interfase que permite, justamente que esa construcción sociocultural se transmita, perpetúe o se transforme, de manera que, en las diferentes disciplinas donde el género es incorporado como categoría de análisis de una realidad social determinada por la separación y las desigualdades genéricas, supone, en tanto herramienta teórico/conceptual”.

El enfoque de género se refiere al esfuerzo sistemático de documentar y comprender los roles de hombres y mujeres dentro de contextos específicos, así como las relaciones recíprocas entre dichos roles y la dinámica social de tales contextos.

Además debe existir igualdad de oportunidades entre los sexos en educación, centrado en aspectos específicos de la educación de las niñas y de las mujeres, en las acciones y programas desarrollados, así como en el conjunto de medidas administrativas y de política educativa promovidas para facilitar la consecución de la igualdad.

La educación es un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social. Debe reconocerse que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer, y un instrumento fundamental para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz.

1.3.3. Relaciones de género en la sociedad

CEPAL-UNIFEM (2004, Pág. 65), “Los nuevos valores que se defienden y se van conquistando por las mujeres como la autonomía, la igualdad o la libertad coexisten con valores tradicionales de feminidad con los costos existenciales expresados en la violencia familiar y en la comercialización de su actual imagen de mujer autónoma. Todo ello en medio del contexto de un neoliberalismo, de políticas de ajuste estructural y sus efectos como las crisis económicas, miseria material, espiritual, desigualdad brutal que agravan o recrudecen la resistencia ante los cambios de los valores en tensión”.

Nos encontramos ante una realidad diversa, sincrética, cambiante y en conflicto, todo lo cual emerge de modo más agudo ante la tensa situación económica, social y política que emana como efecto del neoliberalismo imperante y sus políticas de ajustes que hacen de las sociedades humanas hoy realidades cada vez más polarizadas en términos de acceso a los recursos económicos y espirituales, haciendo estallar más aún las intenciones de promover, educar y concretar los más elementales valores humanos.

La educación, sin ser la única vía de lucha en este sentido es, sin lugar a dudas, una de las más significativas. Sin educación, sin cultura, no será posible el análisis, la reflexión aguda y consciente, la interiorización crítica de los valores, la interacción crítica con nuestra realidad, ni el planeamiento y las acciones en sentidos transformadores.

Los docentes en el marco de la educación institucionalizada en la sociedad, desempeña con su experiencia e insustituible profesionalismo la significativa labor de educar a los individuos para sí y para la sociedad.

Son distintos los esfuerzos en el pensamiento e investigación que enfatizan en la insuficiencia de la instrucción en la formación ciudadana para el logro de sociedades más humanas, equitativas, libres y justas.

La subsistencia de los valores y atribuciones en forma tradicional hace que las mujeres tengan menos oportunidades, constituyendo la mayor parte de los pobres en el mundo. Aparece así, la desigualdad de género, fuertemente relacionada con la pobreza humana y la ausencia de democracia.

La educación interviene como la vía para enseñar sentimientos y educar en los derechos humanos y su defensa, en el sentimiento de indignación cuando tales derechos se pierden, de compasión cuando se violan los derechos de otra persona y la defensa de los derechos como apoyo a la dignidad personal y la autoestima.

RIMER, W. y OTROS (2002, Pág.108), “El sexismo existente en la socialización de los seres humanos y en la educación sobrevive el patriarcado y la noción de feminidad apegada a la maternidad y a la familia. El sexismo o la discriminación por ser hombres o mujeres es una de las barreras educativas más usuales que impiden el desarrollo de las potencialidades humanas. Cumplir con los derechos humanos y las libertades básicas supone la eliminación paulatina de tal sexismo”.

Según nuestro criterio, la educación es considerada como llave para el conocimiento que promueva la inserción de las personas en una sociedad de perspectivas democráticas, humanísticas, de respeto a los derechos humanos, a la autonomía y a la crítica.

Para superar el sexismo, por su profundo arraigo se requiere de un análisis profundo de las prácticas cotidianas discriminatorias, que no sólo constituyen faltas éticas sino que son además ilegales.

Democratizar la vida cotidiana de la familia emana como exigencia urgente lo cual se inserta en la promoción de una cultura para los derechos humanos y para una educación no sexista. Sin la educación cada vez más profunda y dirigida en este sentido será imposible avanzar en la democratización de la vida familiar, en la incentivación de los derechos humanos y la eliminación de la violencia.

1.3.4. La inequidad de género

En cuanto a la inequidad nos referimos a las condiciones y efectos de injusticia que por las desiguales oportunidades de apropiación económica y de poder, no permiten condiciones adecuadas para que las personas puedan vivir con dignidad.

La inequidad étnica se va configurando sobre la base de la diferencia racial, proceso de carácter biológico y social que determina la diversidad etno-cultural, que en sociedades injustas se transforma en una nueva causa de discriminación.

Para consolidar este proceso de dominación, se utiliza lo racial y lo cultural para justificar y mantener las profundas diferencias sociales, y la explotación económica de los pueblos conquistados.

1.3.5. Género, etnia y clase

GARCIA PRINCE, Evangelina . (1991, Pág. 72), afirma que “ El anarquismo es un suelo fecundo para las mujeres”, no se aleja de la realidad; al contrario, en concordancia a ello la construcción de la libertad humana, específicamente la libertad de la mujer estará ligada a un sin fin de reconocimientos de opresiones y luchas contra ellas; también al reconocimiento de que las mujeres somos diferentes por muchos aspectos, por la contextualización de la opresión,

explotación y/o discriminación que encarnizamos en nuestra vida cotidiana, privada y pública pero con los mismos derechos.

Frente a esto se entra a suponer que la situación de muchas mujeres que pertenecen a etnias, son víctimas de triple opresión por ser mujeres, pobres e indígenas; entender esto no va más allá de la comprensión de que en nuestro país no solo existimos mestizas/os, existen personas de pueblos indígenas de la región amazónica, andina y costera, existen también desplazadas/os por la violencia política que se vivió, las/os cuales se convirtieron en mano de obra barata.

Actualmente creemos que la lucha femenina encontró un espacio de desarrollo amplio y liberador, este espacio está constituido por el anarquismo; que asume la problemática de la mujer como un aspecto bipolar, es decir, es un problema que concierne tanto a lo productivo (económico) como reproductivo (género), ninguno más importante que el otro.

VILANOVA, Mercedes (2002, Pág. 184), “Desde la particularidad de nuestras opresiones y desde la particularidad obvia de mujeres indígenas, es desde donde se debe buscar un punto de convergencia en la lucha, para así hacer aún más fecundo el suelo anarquista para nosotras las mujeres y para la humanidad en general. Las experiencias en cada lucha sea indígena, campesina, clasista o feminista serán las que le darán la fuerza organizativa y accionadora a nuestra razón liberadora”.

Entendemos que para que las mujeres reclamen sus derechos no se necesita de falsas dirigentes, ni de vocaciones políticas. La libertad, muy bien lo sabemos, no es a base de leyes ni instituciones, se consigue por la lucha continua, en la familia, en las comunidades, organizaciones, centros de trabajo, de estudios, en las calles, en los montes, etc. Mediante la organización, el trabajo, el compromiso y la libertad misma.

1.3.6. Equidad de género en el aula

Con todo, el interés por la educación de mujeres y niñas vinculado con el crecimiento económico, el desarrollo y los derechos humanos, ha tomado auge hasta en las últimas décadas. Las investigaciones sobre las relaciones de género en la escuela (y específicamente en el aula), comenzaron a desarrollarse hasta en los años ochenta. De alguna manera los sistemas educativos no consideraban que el aula fuera un escenario más donde la discriminación por género tuviera lugar.

BARILLAS y OTROS, (2002, Pág. 52). “En la actualidad, diversos estudios que han documentado la relación existente entre el nivel educativo de una población, el crecimiento económico y el desarrollo humano, han fomentado el interés sobre el tipo y nivel educativo de la población femenina y sus efectos en el desarrollo de toda la sociedad”.

Según el autor, se evidencia que el nivel educativo alcanzado por las mujeres en un contexto social se encuentra altamente correlacionado, entre otros aspectos, con mejores condiciones de vida, reducido número de hijos e hijas, bajo nivel de mortalidad infantil, mejores ingresos, mayor inversión en alimentación, salud y educación de los hijos (as), mayor participación en la toma de decisiones en el hogar y en los ámbitos públicos.

Los textos escolares: cuentos, dibujos y carteles usados en clase, con frecuencia transmiten roles estereotipados que limitan el desarrollo de mujeres y hombres.

En el lenguaje que es una estructura de pensamiento, éste refleja la concepción del mundo y las percepciones que tenemos respecto a hombres y mujeres.

Niñas y niños interiorizan contenidos, imágenes y símbolos donde la cultura masculina aparece como la oficial y donde el mundo femenino se presenta desvalorizado. Igualmente se transmiten ideas estereotipadas sobre los sexos.

Son diversas las situaciones que al interior del aula y en la relación profesor/a – estudiante, evidencian una práctica educativa sexista.

1.4. ROLES Y ESTEREOTIPOS EN LA SOCIEDAD

1.4.1. Educación en valores y actitudes

OROZCO, Magdalena (2005 Pág. 6) manifiesta: “Los valores son los medios que conducen al ser humano a una vida plena y a una convivencia más feliz. Conocerlos y practicarlos durante la vida, son condiciones indispensables para vivir en armonía”.

Consideramos que al hablar de los valores es tratar del significado último y determinante de la vida humana. Se afirma que valor es todo aquello que favorece la plena realización del hombre como persona.

Según **LASCANO**, Wilma (2002, Pág. 46) “Sin duda los maestros tuvieron y aún tenemos la intención de formar a nuestros alumnos en valores y actitudes pero el propósito que perseguimos de años atrás no es el mismo que perseguimos hoy en día”.

Se cree con frecuencia que el único camino para formar valorativamente a los niños a los niños es el ejemplo de los padres y de personas socialmente reconocidas. Pero creemos que esto constituye solamente una parte del trabajo queda aquella que le permite al educando comprender, es decir elevar el nivel de conocimiento y entendimiento de valores para de esta manera formar convicciones.

En cada niño y adolescente hay una escala de valores que es el alma de sus actitudes y comportamientos y esta escala ha de ser clara en medio de los cambios constantes de este mundo si no queremos que ello se deshumanice y pierdan el rumbo de su personalidad.

1.4.2. El sistema sexo – género

FAINHOLC, Beatriz (1994, Pág. 7), señala que: “Distinguir entre género y sexo es útil para diferenciar lo que es natural (lo biológico) de aquello que no lo es (cultural), mientras que el sexo es biológico, el género está definido socialmente”.

Es por ello que manifestamos que las conductas y actitudes son socialmente aprendidas en una determinada cultura y en un medio determinado. Es decir es la interpretación del significado social del hecho biológico de haber nacido hombre o mujer.

Es importante diferenciar entre sexo y género, pues los dos términos con frecuencia se utilizan como sinónimos. Nuestra comprensión de que significa ser una muchacha, o un muchacho, una mujer o un hombre evolucionan, durante el transcurso de la vida, no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo; lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad, por tanto esos significados varían de acuerdo a la cultura, la comunidad, la familia y las relaciones con cada generación y el transcurso del tiempo.

Según **RUBIANO**, Norma. (1996, Pág. 5) “La perspectiva de género no es una teoría o una metodología. Es básicamente una manera de mirar los diferentes hechos y procesos sociales enfatizando en las asimetrías, desigualdades, inequidades y/o exclusiones resultantes de concepciones, percepciones, normas prejuicios, mitos, sentimientos y valores respecto a condiciones femeninas y/o masculinas”.

Por lo cual, se considera que es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad sobre la base de las variables sexo-género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres .

1.4.3. Los valores

Los valores perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona. Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etc.

Para que se dé esta transmisión de valores son de vital importancia la calidad de las relaciones con las personas significativas en su vida, sus padres, hermanos, parientes y posteriormente amigos y maestros. Es además indispensable el modelo y ejemplo que estas personas significativas muestren al niño, para que se dé una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Además es de suma importancia la comunicación de la familia. Cuando el niño ha alcanzado la edad escolar se hará participe de esta comunicación abierta, en la toma de decisiones y en aportaciones sobre asuntos familiares.

Posteriormente estos valores morales adquiridos en el seno de la familia ayudarán a insertarnos eficaz y fecundamente en la vida social. De este modo la familia contribuye a lanzar personas valiosas para el bien de la sociedad.

Una persona valiosa, es una persona que posee valores interiores y que vive de acuerdo a ellos. Un hombre vale entonces, lo que valen sus valores y la manera en como los vive.

Una persona con altos valores morales promoverá el respeto al hombre, la cooperación, comprensión, una actitud abierta y de tolerancia, así como de servicio para el bienestar común.

Sin embargo, la formación escolar debe ser el medio que conduzca al progreso y a la armonía de toda nación; por ello, es indispensable que el Sistema Educativo Nacional, concretamente, renueve el currículum y las prácticas educativas del nivel básico principalmente en valores.

El proceso de desvalorización siempre ha estado presente en todos los tiempos y civilizaciones; pero no tan acentuadamente como en la contemporaneidad.

Aunque todavía existen personas que revelan una gran calidad humana, es decir, que asumen las normas universales de toda sociedad, tales como la responsabilidad, la humildad, la honradez, la solidaridad, el respeto, entre otras; la mayor parte de la población reproduce lo opuesto: la negligencia, el engaño, la agresividad, la envidia, etc., sobran los ejemplos cotidianos que pueden comprobar esta hipótesis.

1.4.4. Currículum oculto y género

BONDER, Gloria y Graciela Morgade (1993,Pág.52) “El currículum oculto se construye en la práctica cotidiana sobre la base de las actitudes, valores y modelos que se intercambian en las relaciones interpersonales, las rutinas, las normas, las jerarquías y hasta el diseño y el uso de los espacios y tiempos escolares.

Este conjunto de elementos es una importantísima fuente de aprendizaje y está probado que inciden en el nivel de autonomía, confianza y autoestima que adquieren las niñas y los niños, influye en el desarrollo de la imaginación y la creatividad, así como en sus motivaciones y expectativas de participación social.”

Entonces podemos manifestar que currículum oculto es todo aquello que está detrás de las actividades cotidianas que indirectamente están inmiscuidas y van favoreciendo el desarrollo pleno de los niños y niñas.

También consideramos que se requiere desarrollar en los niño/as y en nosotros mismos nuevas actitudes en todos los ámbitos de la vida a fin de lograr establecer relaciones más positivas, respetuosas y equitativas entre mujeres y hombres.

1.4.6. La identidad

LAGARDE, Marcela. (1992, pp. 91), dice: “Analizar sobre nuestras identidades significa, reflexionar sobre los elementos particulares que tenemos cada una/o de nosotros/as, identificar las características físicas, sociales, culturales y psíquicas que nos distinguen, pues cada ser humano es único/a, por tanto actúa y siente de manera distinta. Estas características se traducen en comportamientos, actitudes, sentimientos, experiencias que se expresan en nuestro quehacer cotidiano, formando una estructura que se fortalece en el transcurso de la vida y permite reconocernos como personas, afirmando el sentimiento de identidad, es decir la percepción interna sobre uno/a mismo/a”.

Según lo expresado por el autor, creemos que la identidad, es el resultado de un proceso, es una construcción social, histórico cultural y también psíquica, por lo tanto no está determinada por naturaleza, es decir no es esencial, no nacemos con ella

Desde el nacimiento vamos formando nuestra identidad a partir de modelos que aprendemos de las personas que nos rodean, el ambiente social o en oposición a dichos modelos.

1.5. GÉNERO Y ENTORNO SOCIAL

1.5.1. Padres y madres de familia, actores importantes de la comunidad educativa.

En nuestra sociedad, aún antes de que nazca un ser humano ya hay todo un conjunto de expectativas respecto al hecho de ser "hombre" o "mujer". Expectativas que desde los primeros contactos del niño con el exterior (padres, abuelos, médicos, enfermeras) le van transmitiendo una serie de mensajes sobre su condición de género.

En estos procesos de socialización, la familia y la escuela tienen un papel preponderante y dentro de estas, los padres y maestros por lo que resulta significativo indagar en las historias de los sujetos que son padres de familia y profesores. Cómo han ido construyendo su identidad de, cómo la viven en las situaciones familiares y escolares en que participan, cómo la proyectan hacia sus cónyuges, hijos e hijas, alumnas y alumnos.

Un estudio preliminar sobre este asunto con padres docentes ha permitido detectar varios aspectos interesantes como punto de partida para un análisis más profundo, entre estos destacan:

- La delegación de la representatividad de las mujeres a los hombres
- La responsabilidad casi exclusiva que asume la mujer en las tareas domésticas, aún cuando tiene un trabajo remunerado.
- La contradicción personal y social que existe en el hecho de ser mujer "decente" y dedicarse a actividades públicas, (sobre todo las relacionadas con la política).
- La mayor apertura para considerar la sexualidad masculina como proceso natural, más que la femenina.

- El concebir como juegos, juguetes y asuntos propios del hombre los que se relacionan con una interacción más activa hacia el mundo exterior y propios de la mujer los que se circunscriben más a las relaciones afectivo-sociales.
- El conflicto y contradicción que implica para la mujer desempeñar funciones paralelas de madre, esposa y profesionista.
- El apoyo económico en la familia como responsabilidad del hombre, mientras el ingreso de la mujer se considera como "ayuda".
- La mujer mejor remunerada económicamente, hecho que hace sentir al hombre inferior.
- La mujer necesita un "hombre fuerte", cambia protección por amor.
- La mujer que sobresale en actividades públicas se considera "sospechosa" en su identidad sexual.

Estas primeras observaciones nos llevan a preguntarnos acerca de cómo se va formando en los niños y niñas una visión axiológica que los prepara y predispone para pensar y actuar de cierta manera, reproduciendo ciertas pautas de socialización. A la vez también cabe reflexionar acerca de los procesos que en una sociedad tan dinámica como la nuestra, no se viven o se piensan de manera determinista sino que producen contradicción, conflicto y esperamos transformaciones más acordes con un desarrollo integral del ser humano.

Las diferencias de género, aún cuando en la realidad social se manifiestan en casi todos los ámbitos de la actividad humana: familia, escuela, iglesias, Estado, grupos de amigos, centros deportivos y recreativos, medios de comunicación, artes, oficios y profesiones, como objeto de estudio científico es relativamente reciente su aparición y mucho más tardada su consolidación como tales. De hecho, el que esta diferencia permea todos estos espacios ha propiciado que se le vea como una situación natural más que una construcción cultural. En la actualidad, aún cuando la sociobiología ha sostenido encontrar evidencias sobre una distinción biológica importante entre el hombre y la mujer, podemos sostener que si bien existen esas diferencias, y en este sentido estaríamos refiriéndonos al sexo, el género alude a las diferencias psicológicas, sociales y culturales, por tanto

es una construcción social, donde la diferenciación biológica sólo es un indicador para y no causa de la identidad de género.

En este sentido, la familia y la escuela son dos de los principales agentes de socialización que contribuyen a perpetuar los valores (actitudes, procesos, cosas, instituciones) que sostienen la feminidad y la masculinidad en una sociedad.

En la escuela, aún cuando no existe ninguna base legal o norma explícita para la división por sexos, el hecho de ser hombre o mujer conlleva generalmente un trato diferenciado y la mayoría de las veces no reflexionado por parte de los maestros.

1.5.2. Construyendo una imagen positiva de nosotros mismos para un crecimiento personal

Todo ser humano tiene un conocimiento de sí mismo que le permite saber quien es y que hace, este conocimiento de nosotros mismos forma el SENTIMIENTO DE IDENTIDAD.

En nuestro sentimiento de identidad son importantes la familia, la sociedad y dentro de esta la escuela y la cultura en la cual nos desenvolvemos.

Si el ambiente que nos rodea es estimulante será más fácil sentirnos felices, saber lo que queremos y entablar mejores relaciones con las personas que nos rodean.

La posibilidad de cambiar la relación que mantenemos con nuestros hijos e hijas, con nuestra pareja en caso de tenerla, con otros familiares y amig@s, así como en nuestro trabajo, nos va a permitir mejorar nuestra vida y crecer como personas, esta posibilidad, aunque no es fácil, depende en gran parte de nosotros mismos, de nuestra voluntad para cambiar.

La pareja tiene una relación particularmente íntima, en la que se dan constantes intercambios e interrelaciones afectivas, corporales, sociales y económicas.

Para evitar el deterioro en las relaciones de pareja hace falta un trabajo continuo de conocimiento, aceptación y comunicación mutuos. La relación debe transformarse paralelamente al crecimiento individual. Es importante señalar que también las relaciones sexuales, que son el intercambio afectivo mas intimo de la pareja, necesitan un conocimiento mutuo de sus necesidades y características corporales en un ambiente constante de ternura y respeto. Conocer a la pareja es respetarla como a un ser diferente, con necesidades, sentimientos, y actitudes propias, con valores, pensamientos y modos de actuar diversos a los nuestros. Esto debe permitir enriquecer la relación en vez de convertirla en un campo de batalla y competencia.

Según nuestro criterio, la familia debe constituirse en un núcleo central de nuevos valores y formas de relacionamiento, el respeto, la tolerancia y la solidaridad mutuas deben ser los ejes sobre los cuales se construya, de manera permanente, las relaciones al interior de la familia.

Hoy en día, cada vez más mujeres trabajan fuera del hogar, ya sea por que les gusta, por necesidad o porque además se han preparado para ejercer una profesión, que satisfaga las necesidades de la familia. Sin embargo, debido a los roles tradicionalmente asignados a su sexo, la responsabilidad de los trabajos de la casa y el cuidado de los/as hijos/as recae casi exclusivamente en su persona, lo cual significa que deba realizar una doble y hasta triple jornada de trabajo. Esta sobrecarga repercute negativamente en su salud física y psicológica, es fuente de stress y mal humor y limita su desarrollo personal y el mejoramiento de las relaciones al interior de la familia.

Creemos que hombres y mujeres somos seres diferentes pero con potencialidades para desempeñar cualquier trabajo o actividad fuera y dentro del hogar, un hombre puede ser muy tierno con sus hijos/as y compartir los trabajos de la casa y no por ello su hombría se ve disminuida, así como una mujer puede trabajar fuera del hogar y liderar una organización y no por ello deja de ser femenina.

La diferencia no debe significar desigualdad, nuestra vida interior y exterior diferente debe servir para enriquecernos mutuamente, complementarnos constantemente y compartir responsabilidades al interior y fuera de la casa.

No debemos permitir que exista violencia, puesto que esto repercute negativamente en el rendimiento escolar, Los niños y niñas disminuyen su autoestima, pierden seguridad, se vuelven nerviosos, tímidos, solitarios, responden con desconfianza y agresividad.

1.6. GUÍA DIDÁCTICA

Es un instrumento impreso con orientación técnica para el estudiante que incluye toda la información necesaria para el correcto uso y manejo provechos del libro de texto, para integrarlo a las actividades del aprendizaje.

La guía didáctica debe apoyar al estudiante a decidir qué, cómo, cuándo utilizar los contenidos que se van a dictar dentro de la clase con el propósito de mejorar el aprovechamiento del tiempo maximizar el aprendizaje y su aplicación.

Otro aspecto importante de la guía didáctica es que permite al profesor una adecuada planificación, orientación y control del trabajo independiente de los estudiantes tanto dentro como fuera del aula. Esta a su vez propicia una mejor planificación y organización de la preparación, auto preparación y auto control de los mismos para alcanzar los objetivos planificados

1.6.1. Tipos de Guía Didáctica.

Para lograr una mejor utilización de la guía didáctica, se propone agruparla en tres tipos:

1.-Guía de preparación Didáctica.

La que permite al estudiante obtener información teórica necesaria sobre el tema para su posterior aplicación práctica, esta se utiliza fundamentalmente en la preparación para las clases teóricas-prácticas.

2.-Guía de Preparación para actividad controlada.

La que permite al estudiante profundizar en los aspectos teóricos relacionados con la práctica para su posterior preparación en el aula bajo la guía del profesor. Puede incluir presentación de las actividades en dependencia de su nivel de complejidad y se utiliza en la preparación para un tipo de case práctica.

3.- Guía de preparación para actividad no controlada.

La que permite al estudiante profundizar en los aspectos teóricos fundamentales y aplicarlos en forma práctica sin la guía directa del profesor, para su demostración en el aula. Solo para presentación a través de micro prácticas.

Cada uno de los tipos de guías que reponen deben tener la siguiente estructura:

- Numero de la guía.
- Tema.
- Objetivo.
- Contenidos del tema.
- Indicaciones metódicas para la clase.
- Pasos metodológicos a seguir.
- Preguntas del aula de control.
- Bibliografía.

1.6.2. Aspectos de la guía didáctica.

Los aspectos que se deben considerar dentro de la guía didáctica son los siguientes:

- Ofrecer información acerca del contenido y su relación con el programa de estudio para el cual fue elaborado.
- Presentar orientaciones en relación a la metodología y enfoque del curso.
- Presentar indicaciones acerca de cómo lograr el desarrollo de las habilidades, destrezas y aptitudes del educando.
- Definir los objetivos específicos las actividades de estudio independiente para orientar la planificación de las lecciones, informar al alumno de lo que ha de lograr a fin de orientar la evaluación.

1.6.3. Funciones Básicas de la Guía Didáctica.

a) Orientación.

- Establecer las recomendaciones oportunas para concluir y orientar el trabajo del estudiante.
- Aclarar en su desarrollo dudas que previsiblemente puedan obstaculizar el progreso del aprendizaje.
- Especificar en su contenido la forma física y metodológica en que el alumno deberá presentar sus productos.

b) Promoción del aprendizaje auto sugestivo.

- Sugiere problemas y cuestiona a través de interrogantes que obliguen al análisis y reflexión.
- Contiene previsiones que permiten al estudiante desarrollar habilidades de pensamiento lógico que impliquen diferentes interacciones para lograr su aprendizaje.

c) Auto evaluación del aprendizaje.

- Establecer actividades integradas al aprendizaje en que el alumno no hace evidente su aprendizaje.

- Propone estrategias de monitores para que el estudiante evalúe su proceso y lo motive a compensar sus definiciones mediante el estudio posterior.

Usualmente consiste en una evaluación mediante un conjunto de preguntas diseñadas para este fin. Esta es una función que representa provocar una reflexión por parte del estudiante sobre su propio aprendizaje.

1.6.4. Componentes Estructurales de la Guía Didáctica

Los componentes básicos de una guía didáctica que posibilitan sus características y funciones son los siguientes:

Índice.- En el que debe consignarse todos los títulos ya sean de primero segundo o tercer nivel y su correspondiente página.

Presentación.- Antecede al cuerpo del texto y permite al autor exponer el propósito general de su obra.

Objetivos Generales.- Los objetivos permiten al participante identificar los requerimientos conceptuales procedimentales y actitudinales básicos a los que se debe prestar atención a fin de orientar el aprendizaje.

Son la mejor guía para que el estudiante sepa que se espera de un trabajo cuales son los aspectos fundamentales a los que debe prestar atención en los contenidos y con que criterios será evaluado su aprendizaje.

La definición de los objetivos debe hacerse en términos de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y conducta futura de los estudiantes.

Esquema de Contenidos.- Presenta en forma esquemática y resumida al alumno todos los puntos fundamentales de que consta el tema correspondiente facilitando el aprendizaje.

Desarrollo de Contenidos.- Aquí se hace una presentación general de la temática, ubicándola en su campo de estudio.

Temática de Estudio.- Los contenidos básicos se presentan de manera de sumario, o de esquemas a seguir sea el caso.

Actividades para el aprendizaje.- Es indispensable incluir actividades para que el estudiante trabaje y actúe sobre los contenidos presentados, a fin de desarrollar las competencias o capacidades planteada en los objetivos generales o específicos. Son tareas ejercicios, prácticas o actividades diversas con el propósito de reforzar los contenidos. Se debe evitar las actividades que sean simplemente una repetición o memorización de lo estudiado y presentar actividades que orienten al desarrollo de las destrezas significativas.

Ejercicios de Auto evaluación.- Tiene como propósito ayudar al estudiante a que se evalúe por sí mismo, en lo que respecta a comprensión y transferencia del contenido del tema.

Es aconsejable que los materiales de estudio ofrezcan la posibilidad de retroalimentación al estudiante, por lo que se sugiere la inclusión de respuestas o soluciones explicativas a todos los ejercicios.

Bibliografía de Apoyo. Se debe presentar bibliografía tanto básica como complementaria en el cual el destinatario pueda encontrar otras explicaciones sobre lo que se está estudiando.

Podemos concluir que no existe modelos únicos ni determinantes la estructura de la guía didáctica obedece a las condiciones institucionales que se determina su producción y uso más no a la características y funciones que esta posee.

La guía didáctica y de aprendizaje constituye una vía eficaz para contribuir a desarrollar las habilidades profesionales en los docentes, a su vez permite una

mejor planificación, orientación y control del trabajo independiente para conseguir resultados óptimos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

2.1 Caracterización de la Escuela “Ecuador”.

Por influencia de trabajadores existentes en la famosa hacienda La Avelina, agrícola y ganadera de propiedad del Sr. General Leonidas Plaza Gutiérrez y la Sra. Avelina Lasso, su hijo, el Sr. Galo Plaza Lasso, quien después fura Presidente de la República y Secretario General de la O.E.A.; crea aproximadamente en el año de 1945 la escuela, con la finalidad de dar educación a los hijos de los trabajadores.

La parte física se ubica en el lugar que hoy existe, siendo una construcción mixta, a manera de casa de hacienda, con sus paredes anchas, teja, madera de árboles de eucalipto, propio de esa época. Esta construcción fue edificada por los propios trabajadores, cerca de la casa de la hacienda.

La escuela, a un inicio contó únicamente con una maestra, la misma que recibía un sueldo de parte de la hacienda; se aplicaba el látigo, la ortiga e inclusive los errores por hora en el denominada CALABOZO que está ubicado debajo del entablado de la dirección del plantel.

En años posteriores, la escuela pasa a ser fiscal, con el nombre de “ECUADOR”, teniendo hasta el cuarto grado, siendo directora la Sra. Blanca Chiriboga de Morales, en el año de 1970 y la compañera profesora Sra. Inés Zambrano, quien asume las funciones de directora en el año de 1977 hasta la presente fecha.

Viendo la necesidad, se va incrementando el personal docente, a la presente se cuenta con los siete años de Educación Básica, un profesor de Inglés y

Computación, un alumno maestro de educación musical, una maestra de Cultura Estética y un conserje, una planta física adecuada pedagógicamente.

Se aspira que con el devenir del tiempo, por gestiones realizadas ante el DINSE, se mejore notablemente la estructura física del plantel.

2.2. Diseño metodológico

El presente trabajo se basó en la investigación descriptiva, ya que se aplicaron las estrategias metodológicas, que permitieron descubrir el fenómeno mediante su estudio en una circunstancia tiempo – espacial determinada, además se enfatizó en aspectos cualitativos de categorías bien definidas del fenómeno observado.

La investigación realizadas fue de carácter no experimental, puesto que se realizó en el lugar en que se desarrollaron los acontecimientos, en contacto directo con quien o quienes fueron los gestores del problema que se investigó. Aquí se obtuvo la información de primera mano en forma directa.

Se utilizaron los métodos. Descriptivo, Inductivo – Deductivo con sus respectivas técnicas

Para la recolección de datos se aplicaron encuestas tanto a los niños, niñas, docentes y padres de familia de la comunidad.

2.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS/AS NIÑOS/AS DEL SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “ECUADOR”

Luego de aplicados los instrumentos para la recolección de datos a los niños y niñas de Sexto y Séptimo Años de Educación, se obtuvieron los siguientes resultados, los mismos que permitirán establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones.

2.3.1. La escuela en donde estudias es:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Realizada la consulta a los estudiantes de Sexto y Séptimo Año de E. B. sobre la clase a la que pertenece la escuela en donde estudian el 100% manifiesta que se educan en una escuela mixta, por tanto están relacionados tanto varones como mujeres y se presume que también deben cumplir roles aplicando la equidad de género, porque es necesario crear un ambiente de convivencia entre géneros.

2.3.2. En la sala de clases te sientas

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Aplicada la encuesta el 45% de los discentes contestan que se en la sala de clases de sientan solos; el 26% se sienta con un compañero y 29% con una compañera, estos resultados demuestran que aún existen prejuicios tanto en estudiantes como en maestros al ubicarlos separadamente según el género, porque aún persisten prejuicios entre varones y mujeres; por lo que se hace necesario la elaboración de una guía para la enseñanza – aprendizaje de la equidad de género.

2.3.3. ¿En las actividades que realizas, te sientes a gusto con tu compañero o compañera?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que refiere a que si se sienten a gusto durante la realización de las actividades con los compañeros o compañeras, el 8% manifiesta que siempre se sienten a gusto; el 14% a veces y el 6% dice que nunca, lo que demuestra que tanto niños y niñas prefieren el trabajo en grupos mixtos, porque les permite expresarse libremente ante sus compañeros/as.

2.3.4. ¿Tu maestro o maestra, en la clase se dirige?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al inquirirles si el maestro/as al dictar la clase se dirige solo a los niños o a las niñas, el 55% de encuestados contesta que se dirige solo a los niños, en tanto que el 45% indica que lo hace tanto a niños como también a las niñas, de lo que se deduce que aún se sigue dando preferencia al sexo masculino, sin tomar en cuenta la equidad de género.

Esta situación se manifiesta porque muchos maestros continúan aplicando modelos pedagógicos tradicionales, que no les permite realizar un verdadero cambio en lo que a equidad de género se refiere.

2.3.5. ¿Tu maestro o maestra propicia la participación equitativa de niños y niñas en clases y en todas las actividades que organiza la escuela?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Interrogados sobre si el maestro/a propicia la participación equitativa de los niños y niñas en las actividades que realiza la escuela, el 61% de discentes dice que si lo hace, mientras que el 39% manifiesta que no, por lo que se puede dar cuenta que

es necesario una mayor participación de las niñas en todas las actividades del hacer educativo, porque a mayor integración, mayor éxito en el aprendizaje.

2.3.6. ¿En los juegos que practicas durante la hora de recreo participan niños y niñas?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo concerniente a la participación de niños y niñas en la realización de los juegos en las horas de recreo, el 90% de encuestados indica que a veces lo hacen entre todos, mientras que 10% contesta que nunca; estos resultados demuestran claramente el poco interés que existe para la integración entre hombres y mujeres, por lo que es necesario la utilización de estrategias que ayuden a cultivar las relaciones de género. Estas estrategias se encuentran en la Guía Didáctica que presenta como propuesta al trabajo de investigación.

1.3.7. ¿En tu casa, tus padres otorgan los mismos deberes y obligaciones tanto los niños como a las niñas?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al preguntarles sobre si los padres otorgan en la casa las mismas obligaciones tanto a los hijos como a las hijas el 53% indican que si lo hacen, en tanto que el 47% dicen que no, por lo que se puede dar cuenta que tampoco en los hogares se está practicando adecuadamente la equidad de género, porque talvez no existe un conocimiento adecuado del tema, puesto que la misma sociedad es quien se ha encargado de crear ciertos estereotipos.

2.3.8. ¿Estás de acuerdo en que tanto niños y niñas pueden desarrollar similares o diversas capacidades si tienen las mismas oportunidades?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Consultados sobre si los niños y niñas pueden desarrollar similares y diversas capacidades si tienen las mismas oportunidades, el 100% de encuestados contestan que si pueden hacerlo, porque tanto los niños como las niñas están abiertos al cambio y dispuestos a aprovechar las oportunidades que se les presente dejando atrás los prejuicios de género. En tal virtud es necesario dotarles de un instrumento que les permita un adecuado conocimiento de lo que es la equidad de género y la manera de aplicarla en la vida escolar y familiar.

2.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS/AS DOCENTES DE LA ESCUELA ECUADOR”

Aplicados los instrumentos para la recolección de datos a los docentes, se obtuvieron los siguientes resultados, los mismos que permitirán de la misma forma, establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones.

1.4.1 Equidad de género implica:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Sobre el significado de equidad de género el 63% de docentes encuestados manifiestan que implica la igualdad entre hombres y mujeres, en tanto que el 37% dicen que el mismo acceso de los hombres y mujeres a los recursos y oportunidades, por lo que la mayoría de maestros está conciente de que no debe existir diferencia de géneros el desempeño de las actividades del diario convivir.

2.4.2. ¿Usted cree que existen diferencias de género en la escuela?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo relacionado a la diferencia de género en la escuela, el 100% de maestros coincide en afirmar que es poca la diferencia que se presenta entre los estudiantes de la institución, pero, es necesario que se trabaje sobre el tema a fin de erradicar definitivamente los problemas de inequidad de género.

2.3.4 ¿Cree usted que los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo en la escuela?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Consultados los docentes de la Escuela “Ecuador” si los niños y niñas tienen las

mismas oportunidades de desarrollo en el plantel, el 63% contestan que siempre tienen oportunidades; el 37% dice que a veces.

Estos resultados permiten concebir una apreciación general en el sentido de que todavía existe un considerable porcentaje de maestros/as que no coadyuvan a cumplir el objetivo de considerar la igualdad entre los niños y las niñas, porque no se han concientizado sobre la importancia de la práctica de estos valores.

2.4.4. ¿En su escuela existe discriminación entre niños y niñas?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Requeridos los maestros sobre si en la escuela existe discriminación entre niños y niñas, el 50% de los encuestados dicen que a veces existe discriminación; en tanto que el otro 50% dice que nunca.

De esto se deduce que hace falta mayor concientización a los estudiantes sobre los deberes y derechos de igualdad que debe primar en los/as estudiantes.

Ante lo anotado se cree que es indispensable elaborar una Guía Didáctica que ayude al cultivo de las buenas relaciones entre géneros, respetando los deberes y obligaciones de cada uno de ellos.

2.4.5. Para la realización de trabajos organiza grupos de:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la organización de trabajos en el aula, el 100% de docentes encuestados manifiestan que forman grupos mixtos, es decir de niños y niñas, lo que permite valorar el sentimiento de igualdad que prima como objetivo de la realización de las tareas, brindado de esta manera oportunidades de desarrollo tanto a los varones como a las mujeres, porque de esta manera se alcanzará una sociedad más justa y solidaria.

2.4.6. ¿En el aula, cuando dicta sus clases, se dirige a?:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que se refiere a la manera de dictar las clases por parte de los maestros/as, el 100% contestan que se dirigen tanto a los niños como a las niñas, lo que concuerda con los resultados de la pregunta anterior, despertando el interés y obteniendo buenos resultados en el desenvolvimiento de los discentes. Esto lo hacen porque tanto los varones como las mujeres merecen la misma atención por parte de sus profesores.

2.4.7. Para Usted, ¿la equidad de género es una ventaja para el proceso de enseñanza – aprendizaje?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Cuando se interroga a los docentes si la equidad de género es una ventaja para el proceso de enseñanza – aprendizaje, el 63% contesta que siempre es una ventaja, mientras que el 25% dice que a veces, en tanto que un 12% dice que nunca lo es.

Los resultados obtenidos permiten clarificar la tendencia de los maestros para aprovechar el eje transversal de la equidad de género para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, a pesar de que existen todavía docentes que no creen en la influencia de la igualdad en la enseñanza.

2.4.8. ¿Ha organizado charlas con los/as padres/as de familia para incentivar sobre la importancia de la equidad de género en el hogar?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al consultar a los maestros sobre si realiza charlas dirigidas a los padres de familia sobre la importancia de equidad de género en el hogar, el 50% manifiesta que si realiza, en tanto que el otro 50% indica no lo hace.

Estos resultados demuestran que falta relaciones entre la escuela y la familia, dichas relaciones permitirán una ayuda mutua para aplicar la equidad de género tanto en la escuela como en el hogar, además de que permitirá un mejor éxito en el proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo que es necesario que tanto los maestros como los estudiantes dispongan de una guía que les permita socializar a los padres de familia sobre la importancia de la equidad de género

2.5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA “ECUADOR”

De igual manera se aplicaron las encuestas a los padres y madres de familia, obteniéndose los resultados siguientes:

2.5.1. ¿Qué sabe usted sobre la equidad de género en la familia?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Encuestados los padres/as y al preguntarles qué saben sobre la equidad de género; el 20% contesta que sabe mucho, el 68% dice que sabe poco y el 12% que no sabe nada, porque no se han organizado por parte de los maestros/as actividades tendientes a instruirlos sobre las igualdad de hombres y mujeres y la importancia de la práctica de la misma, a fin de erradicar prejuicios existentes.

2.5.2. Trata a sus hijos/as con las mismas consideraciones, sin tomar en cuenta que sea hombre o mujer?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo referente al trato que dan a sus hijos, el 60% de los encuestados manifiestan que siempre dan un trato igualitario tanto a sus hijos como a sus hijas, en tanto que el 40% dicen que a veces lo hacen. Estos resultados demuestran que aún existe inequidad de género en algunos hogares, porque todavía prevalecen prejuicios que no les permite brindar igualdad de oportunidades a los niños y a las niñas.

2.5.3. ¿En la asignación de tareas en el hogar, las distribuye diferenciando entre varones y mujeres?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Consultados los padres/as de familia sobre si las tareas que encomiendan a sus hijos/as las distribuyen diferenciando entre hombres y mujeres, el 84 % contestan que si las distribuyen diferenciando, en tanto que el 16% dice que no.

De lo analizado se desprende que los padres/as todavía no están concientes de que tanto varones y mujeres están en capacidad de desarrollar las mismas actividades sin restricción alguna, porque no han tenido la oportunidad de conocer más de cerca las ventajas que conlleva la aplicación de la equidad de género en el hogar.

2.5.4. ¿Realizan tareas compartidas entre esposo y esposa?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A cerca de la realización de tareas compartidas entre esposo y esposa, el 44% de encuestados contestan que siempre lo hacen; en 48% dice que a veces y el 8% indica que nunca.

Estos resultados demuestran el poco conocimiento que tienen los padres/as sobre la importancia de la realización de las tareas del hogar en forma compartida, porque prefieren delegar las tareas del hogar a la mujer mientras que los varones creen que a ellos les corresponden otro tipo de actividades como es el trabajo fuera del hogar.

2.5.5. - La escuela en donde educa a sus hijo/as es:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que se refiere al tipo de escuela en donde se educan los hijos/as, el 100% de padres y madres manifiestan que es mixta, es decir es una institución en donde existe interrelación entre niños/as, lo que permite un mejor desarrollo de sus potencialidades.

Esta interrelación de género favorece a los educandos porque practican normas de cortesía, respeto mutuo y solidaridad en el desarrollo de las actividades escolares.

2.5.6. ¿Cree usted que en la escuela, su hijo/a recibe un trato sin discriminación?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Requeridos sobre el trato que reciben los hijos/as en la escuela, el 56% de encuestados indican que siempre son tratados sin discriminación; el 16% contestan que a veces los discriminan, y el 28% que nunca son tratados sin ser discriminados. De esto se desprende que pese a los esfuerzos que realizan los entes involucrados en la educación aún persisten maestros que discriminan a sus estudiantes por diferentes motivos.

2.5.7. ¿Los maestros o maestras propician la participación equitativa de niños y niñas en todas las actividades que organiza la escuela?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Sobre la participación equitativa que permiten los maestros/as en las actividades que realiza la escuela; el 100% de padres y madres encuestada indican si se permite dicha participación, situación que es elocuente debido a los resultados

alcanzados, porque en la actualidad tanto los niños y las niñas deben realizar actividades de la misma índole, sin diferencia de género pero si de edad.

2.5.8. ¿Está de acuerdo en que tanto niños y niñas pueden desarrollar similares o diversas capacidades si tienen las mismas oportunidades?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Preguntados si están de acuerdo en que tanto niños y niñas pueden desarrollar similares o diversas capacidades si tienen las mismas oportunidades, el 92% de encuestados contestan que si están de acuerdo; en tanto que el 8% dice que no lo están; por lo que se puede deducir que la gran mayoría de padres y madres están concientes de que tanto hombres y mujeres tienen la misma capacidad y lo único que hace falta es brindarles las debidas oportunidades.

2.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Realizado el presente trabajo de investigación se puede establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones:

2.6.1. Conclusiones

- En gran parte de las instituciones educativas existe aún la costumbre de ubicar a los estudiantes/as separado hombres de las mujeres, esto se debe a que todavía existen prejuicios de género.
- Los maestros/as cuando dictan sus clases, se refieren de forma preferente a los varones, relegando a un segundo plano a las mujeres, talvez porque están acostumbrados a ello y se le hace difícil concebir que tanto niños y niñas pueden formar una sociedad educativa común.
- Los padres y madres de familia en los hogares asignan las tareas del hogar según el sexo de sus hijos/as, lo que no permite la práctica de la equidad de género creando estereotipos entre ellos.
- Existe desconocimiento entre los padres de familia sobre estrategias para fomentar la equidad de género en el hogar, por cuanto en las escuelas los maestros/as no dictan charlas ni realizan otras actividades tendientes a concienciar sobre la importancia de la equidad de género entre los miembros de la familia.

2.6.2. Recomendaciones

- Que los maestros/as de las diferentes instituciones educativas busquen estrategias para ubicar a sus estudiantes/as juntos, es decir hombres con mujeres para de esta manera brindar oportunidad a que compartan sus

inquietudes, cultiven valores de solidaridad, respeto, y que comprendan la importancia e la equidad de género.

- Que los maestros/as en el momento de dictar sus clases involucren tanto a los niños como a las niñas, brindándoles la oportunidad de participar activamente en las mismas.
- Los padres y madres de familia, el momento de asignar las tareas a sus hijos/as o deben hacerlo tomando en cuenta el sexo, sino más bien de acuerdo a la necesidad, no es conveniente que hagan sentir a sus hijas inferiores a los varones.
- Es necesario que en las instituciones educativas se realicen actividades como charlas, foros, proyección de videos dirigidos a los padres y madres de familia, tendientes a concientizarlos sobre la práctica de la equidad de género en el hogar.

2.7. Propuesta

FOMENTEMOS LA EQUIDAD DE GÉNERO

EN NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

**SI TÚ NOS EDUCAS IGUAL,
SEREMOS IGUALES**



GUÍA DIDÁCTICA

PARA LA ENSEÑANZA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA

2.7.1. Presentación

La Guía Didáctica “Fomentemos la Equidad de Género en nuestros niños y niñas” está dirigida a los docentes que trabajan en los Sextos y Séptimos años la Educación Básica General de la Escuela “Ecuador”, y de otras escuelas de la provincia de Cotopaxi y del país que desean incorporar a sus labores docentes la educación con Perspectiva de Género. El propósito central es proporcionar un conjunto de actividades de apoyo a la práctica docente que ayuden a implementar la educación de la equidad de género

Está diseñada para la ampliación y profundización de la formación en género y la transformación de las prácticas sexistas en los respectivos centros educativos. Al elaborar la guía pensamos especialmente en quienes imparten todas las asignaturas que conforman el plan de estudios de la Básica General, particularmente el Eje Transversal Educación y Perspectiva de Género.

Esta selección determinó que organizáramos un conjunto integral de estrategias metodológicas dentro del aula y para algunos ámbitos del centro educativo; se ofrecen propuestas para el desarrollo del lenguaje escrito y oral, uso de materiales y juegos, educación afectiva –sexual, reconocimiento de la autoridad femenina en el campo de las ciencias, en la historia, y en la cultura y la ciencia, eliminación de modelos y roles estereotipados, juegos y dinámicas grupales, y estrategias para apoyar la transformación de las prácticas sexistas.

2.7.2. Introducción

Toda sociedad, cualquiera que sean sus características, necesita la contribución del conjunto de sus miembros para su reproducción, entendida esta reproducción como la necesidad de transmitir los valores, normas, conocimientos y representaciones sobre el mundo, a los miembros que forman parte de ella con el fin de perpetuarse. Los procesos por los que los individuos interiorizan estos componentes reciben el nombre genérico de socialización, que conlleva un cierto grado de control social y de institucionalización de los mecanismos por los que se adquiere y dura toda la vida. Los agentes socializadores por antonomasia son la familia y la escuela, haciéndose extensivo también al grupo de pertenencia, pero en una era como la nuestra, altamente mediatizada, la televisión actúa como un poderoso agente de modelación social y de conformación de mentalidades que lleva asociada su propia escala axiológica.

Hace tiempo que las teorías sobre las desigualdades amparadas en bases biológicas o concepciones morales han quedado obsoletas. Si bien los cambios sociales y educativos han establecido un plano de igualdad para borrar las diferencias genéricas, lo cierto es que en la vida real asistimos a una conculcación de los derechos de las mujeres. Revisar las claves que contribuyen a perpetuar viejos roles de género, analizar qué nuevos elementos distorsionan el marco de convivencia igualitaria en la nueva sociedad globalizada y sugerir estrategias para el diseño de un currículum que incorpore los problemas relevantes como la violencia de género, la situación de esclavismo laboral o sexual, son los objetivos centrales de este trabajo. Partiendo de los conocimientos propios de nuestras disciplinas sociales, hemos de articular propuestas de aprendizaje tendentes a promover conductas éticas capaces de dibujar un espacio de convivencia igualitario, solidario y plural para hombres y mujeres.

2.7.3. Fundamentación Legal

En el Ecuador, al igual que en los demás países de la región, la violencia contra la mujer dentro del hogar no era considerada como una infracción, por tanto la estructura jurídica e institucional no contemplaban disposiciones legales al respecto, ni existían espacios o instancias para denunciarla. La imposición de una sanción a un marido agresor era simplemente impensable, pues la violencia hacia la mujer era considerada un problema privado, de alguna manera avalizado por disposiciones legales como aquella que obligaba a la mujer a guardar obediencia a su marido o a seguirla a donde él establecía su domicilio, tales normas estaban contempladas en el Código Civil vigente hasta 1989, año en que se reformó dicho cuerpo legal, estableciéndose formalmente la igualdad de hombres y mujeres. Sin embargo, en las prácticas individuales e institucionales subsiste en gran medida la creencia de que el hombre es el jefe del hogar y de que una “buena mujer” debe obedecerlo.

En tanto la violencia contra la mujer no se encontraba tipificada como delito o contravención ni era contemplada en el Código Penal, estas agresiones no podían ser denunciadas.

Además, bajo el justificativo de preservar la unidad familiar, el Código de Procedimiento Penal prohibía expresamente cualquier denuncia entre cónyuges, padres, hijos y hermanos. Debido a estos obstáculos, las mujeres que sufrían violencia se limitaban a presentar “exposiciones” sobre los malos tratos recibidos, ante los comisarios nacionales de policía⁶, con el fin de solicitar que se convoque a audiencia al marido agresor, para suscribir un acta de mutuos respetos.

La atención en las Comisarías Nacionales de Policía dejaba mucho que desear. No mostraban ningún tipo de sensibilidad en la atención a mujeres víctimas de violencia en su relación de pareja, más bien mantenían una actitud culpabilizadora y en el mejor de los casos “apoyaban” a que la pareja se reconcilie y que no destruyan su hogar. Desde esa concepción familista, las actas de mutuo respeto,

generalmente conllevaban renuncia de derechos por parte de las mujeres quienes, a más de haber sido agredidas, tenían que firmar un acta comprometiéndose a no provocar a su marido y a buscar la armonía en su hogar; mientras su pareja únicamente se comprometía a no volver a agredirla. Obviamente, la mujer quedaba igual o peor que antes, pues no conseguía ningún tipo de protección y tampoco cambiaba la situación de violencia que vivía, menos aún se hacía justicia.

Como se evidencia, la situación de las mujeres que sufrían violencia no tenía salida legal ni de otro tipo, debido a la ausencia total de leyes y de instancias de justicia o de protección. Sin duda, estos hechos sumados a los señalados en los párrafos anteriores, incidieron para que el movimiento de mujeres levante la bandera en contra de la violencia doméstica, trabaje por cambiar la legislación, y plantee la necesidad de contar con espacios especializados para atender y sancionar los malos tratos que recibían por parte de su pareja. Fue así como se demandó y concretó el funcionamiento de las comisarías de la mujer y la familia, como también la promulgación de la Ley 103 y de otras normas legales orientadas a garantizar los derechos y la ciudadanía plena de las mujeres.

En el contexto ya precisado, se empieza a impulsar una corriente muy fuerte nacional e internacional para que el Estado asuma compromisos orientados a eliminar y sancionar

La violencia de género, hasta que se logra la suscripción de de la que fue ratificada por el Ecuador el 30 de junio de 1995. Este instrumento se constituyó en el principal antecedente inmediato para la elaboración de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia que se aprobó ese mismo año, cuerpo legal que recoge los principios, las definiciones sobre violencia contra la mujer y su tipología; lo que le otorgaba mayor fuerza legal a la hora de su aplicación en el país.

En la actualidad, la nueva Constitución, en su artículo 341, garantiza la protección integral de la niñez y la adolescencia, encargándose de asegurar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

2.7.4. Fundamentación Pedagógica

La actual Reforma Curricular Educativa, considera que para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación básica, es necesario eliminar comportamientos sexistas y discriminatorios para la educación, incorporando el enfoque de género como un eje transversal porque atraviesa y está presente en las diferentes etapas educativas y áreas que componen el currículo.

La categoría de Género se constituye en un eje transversal del currículo, porque se reconoce que el género es una construcción social, que se genera y mantiene a través de los ámbitos simbólicos de la cultura y el lenguaje, por lo tanto el abordaje del género en la educación ayudará a reformular aquellos ámbitos que hoy refuerzan patrones discriminatorios.

En ese sentido el eje permitirá evidenciar como los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y de valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades, sistemas sociales no equitativos, generando procesos de toma de conciencia que posibiliten cambiar actitudes frente a la forma de la relación entre géneros, para facilitar la solidaridad, el respeto, la valoración igualitaria de los seres humanos.

La categoría de género; como eje transversal, permitirá enriquecer el enfoque epistemológico de las áreas de conocimiento, que hoy se muestran aparentemente neutrales cuando en realidad contienen un sesgo profundamente androcéntrico, y no recuperan la experiencia diversa y heterogénea de los dos sexos, con el propósito de que el saber ayude a reinterpretar la realidad social, como totalidad.

“La Equidad de Género, se transforma en un eje fundamental de la reforma, porque esta dimensión se sustenta en el reconocimiento y el profundo respeto por la identidad personal el fomento del desarrollo individual, la valoración de la riqueza y de las potencialidades de cada ser humano, aceptando la diversidad y rechazando toda práctica que de cabida a la discriminación basada en las diferencias de sexo.

Y porque, la incorporación de la dimensión de la Equidad de Género” en la vida escolar busca influir en el desarrollo de actitudes que corrijan y eliminen progresivamente todo tipo de desigualdades y mecanismos de discriminación o desvalorización en función del sexo. De este modo se espera que los niños y las niñas conozcan sus derechos, en igualdad de oportunidades y desarrollen libremente su personalidad manifiesten sensibilidad ante la problemática de la inequidad, y, generen actitudes solidarias equilibradas, constructivas y libres de estereotipos sexistas. Con lo cual se contribuirá a que la educación se convierta en un factor de fortalecimiento del sistema de valores sociales”.

El enfoque de género incide de manera directa en el mejoramiento de la calidad educativa, pues ayuda en volver más pertinentes, adecuados y flexibles los conocimientos, reflejando de mejor manera la actual realidad social y ayudando a los y las estudiantes a desarrollar su posibilidades y potencialidades, fortalecer sus niveles de autonomía y toma de decisiones sobre su vida y de la sociedad en la que viven, e el marco de un clima educativo de respeto y tolerancia de la diferencia.

2.7.5. Objetivos.

2.7.5.1. Objetivo General

Ofrecer un conjunto integral de actividades dirigidas a la población estudiantil de sexto y séptimo año de Educación Básica para Enseñar y Aprender para cultivar la equidad de género.

2.7.5.2. Objetivos Específicos

- Apoyar y facilitar el trabajo diario en el aula de la docencia interesada en enseñar y aprender sin estereotipos sexistas.
- Transmitir valores de equidad y respeto a las diferencias entre géneros.
- Comprometer al profesorado como sujeto activo del proceso de cambio de comportamiento hacia la equidad de género, y el respeto a los derechos y deberes de mujeres y hombres.
- Proponer usos alternativos actividades innovadoras, para desarrollar los procesos de aprendizaje sin estereotipos sexistas.

2.7.6. Desarrollo de la guía

Sugerencias para jugar sin estereotipos sexistas:



Jugar es la actividad más importante para la niñez. Jugar no sólo es un acto recreativo, es también una posibilidad de formar valores que eliminen la discriminación y desarrollar destrezas que forman parte de la personalidad.

La Guía Didáctica contiene un amplio repertorio de juegos, pasatiempos y actividades de salón no sexistas. La oferta es una invitación para que cada docente desarrolle al máximo su creatividad y convoque a su vez la imaginación y la alegría que caracteriza a cada niño, niña y jóvenes.

Adapte los juegos a las características de cada grupo, de la escuela y comunidad en que trabaje. En las situaciones lúdicas sugeridas se pondera desde la participación y pertenencia a un grupo visibilizando a las mujeres, como a la promoción de diversas formas de dialogar, discernir, decidir, valorar y compartir con visión de género.

Los materiales indicados también pueden ser adaptados a las posibilidades de cada centro educativo. En su comunidad encontrará seguramente algunos materiales que servirán para sustituirlos, en caso de que se carezca de ellos.

Le sugerimos realizar los juegos en lugares abiertos, de preferencia en el patio escolar y en las áreas deportivas. También puede trasladarse a algún sitio comunitario que reúna las características adecuadas para trabajar con libertad y comodidad.

Recuerde siempre que Jugar es un derecho para la niñez. Las ventajas de las actividades lúdicas son:

- El niño y la niña y por supuesto también cada joven aprende el significado de ganar, perder o empatar un juego.
- Facilita el proceso de socialización con una visión de igualdad de género con quienes participan en los juegos.
- Se aprende a respetar las normas y reglas de cada juego.
- Se propicia el uso democrático del espacio por parte de niñas, niños y jóvenes.
- Se estimula la cultura popular y el fortalecimiento de la identidad nacional mediante la práctica de juegos de cada región.
- Jugar posibilita liberar tensiones, canalizar energías, desarrollar destrezas.
- Al jugar se estrechan los lazos de solidaridad en el grupo.
- Se aprende a respetar las diferencias individuales y desarrollar el liderazgo democrático en igualdad de condiciones entre niñas y niños.
- Se aprende a resolver pacíficamente los conflictos.
- Aprendemos a tomar decisiones creativas y compartidas.
- Se promueven normas humanísticas.
- Adquirimos el sentido de pertenencia a un grupo.
- Se promueve la sana competencia entre géneros
- Se aprende a incluir a las personas con discapacidades: la educación inclusiva.
- Se promueve la vocación deportiva.

Para lograr un aprendizaje significativo

- Sugiera el juego, no lo imponga por muy atractivo que a usted le resulte.

- El juego tiene que ser significativo para la niñez, es decir responder a sus intereses y necesidades.
- Los aciertos y errores son parte de la dinámica del juego. Los errores y las pérdidas en el juego deben aprovecharse para que cada niño o niña encuentre la causa de sus errores o de su pérdida.
- Procure la participación e integración del alumnado del salón de clases sin exclusiones de ninguna naturaleza. La niñez con alguna discapacidad también debe participar.
- Al concluir cada juego es necesario hacer una reflexión para exponer los conocimientos adquiridos y conversar sobre la forma en que van a ser aplicados en la realidad.
- Promueva valores a través del juego: puntualidad, iniciativa, disciplina, tenacidad, honradez, solidaridad, respeto y, en especial la igualdad entre hombres y mujeres.
- Al finalizar cada juego estimule a los estudiantes a que guarden los materiales y limpien- sin distinciones de sexo- el área de juego.

A JUGAR SE HA DICHO

EL MUSEO DE LAS OPINIONES



Objetivos:

- Aprender a valorar y respetar las opiniones de los demás
- Facilitar el consenso del grupo sobre temas polémicos.
- Favorecer el proceso de investigación documental y testimonial sobre temas de actualidad, valorando aquellos pocos estudiados como la participación de la mujer.
- Promover el clima de intercambio y sustentación de opiniones ante el público, especialmente en las niñas.

Desarrollo:

Los niños y las niñas proponen diversos temas sobre los que se puede conversar, entre ellos:

- Violencia en los programas de televisión- las drogas- la amistad- el trabajo de la mujer en la casa, fuera del hogar- los niños y niñas que trabajan, adolescentes embarazadas.

- Los niños y las niñas se reúnen en grupos. Entre todos y todas escogen un tema para discutir.
- Cada grupo elabora un afiche o mural en el que escriben o representan gráficamente sus opiniones sobre el tema escogido. Se puede ilustrar con artículos y fotografías de periódicos y revistas.
- Los afiches son expuestos en un área del aula que se llamará Museo de opiniones.
- Los estudiantes visitan, junto con sus compañeros y compañeras, el Museo.
- En una sesión plenaria, niñas y niños, maestros y maestras comparten su opinión respecto a lo que han escuchado y observado.

Materiales:

- Un pliego de papel periódico o cartulina para cada grupo.
- Lápices de colores, marcadores, tijeras, cinta adhesiva.
- Revistas viejas, sobrantes de papel y cartón u otros materiales desechables.

Tiempo:

Una semana. Depende de la complejidad del tema y las posibilidades de fuentes documentales existentes en el área.

Aplicaciones educativas:

Docentes:

- Potenciar el trabajo en equipo.
- Facilitar el trabajo colaborativo. Promover destrezas en el uso de las fuentes bibliográficas.

Estudiantes:

- Concede un papel activo a cada estudiante al buscar la información en múltiples fuentes.
- Desarrolla las capacidades de sistematización de información.
- Tomar conciencia de los problemas que aquejan a la humanidad. Valorar los aportes de mujeres y hombres en el avance de la sociedad.

LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ



Objetivos:

- Contribuir a establecer la distinción entre deseos y necesidades: presentar la idea de que las necesidades básicas pueden considerarse derechos.
- Alentar a los y las estudiantes a examinar todos los artículos de la Convención de los Derechos de la Niñez y a reflexionar sobre los distintos derechos de que se trata.

Materiales:

- Un juego de cartas de deseos y necesidades para cada pareja que participa.
- Copias de la Convención de los Derechos del Niño. Papel Manila grande.
- Tijeras, goma

Desarrollo:

Nota para la coordinación del trabajo:

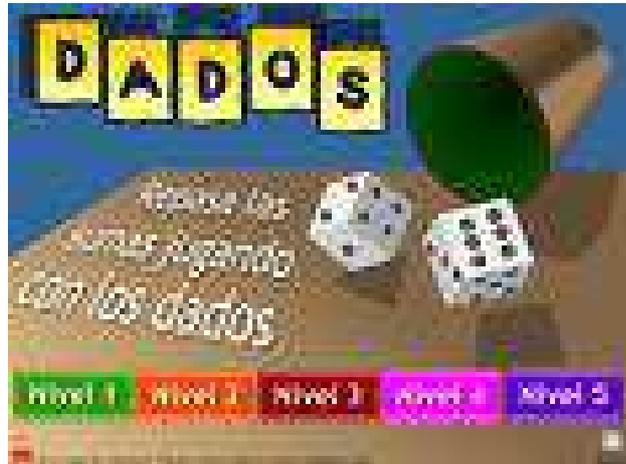
- Advierta que los artículos de la Convención aparecen parafraseados en las cartas. Se incluyen 36 artículos de la Convención sobre los derechos de la

Niñez. Estos son artículos que tienen que ver con situaciones concretas que la niñez reconocerá de inmediato como importante para sus propias vidas.

- Haga que los participantes formen parejas. Dé a cada pareja un juego de Cartas de deseos y necesidades, cortadas como tarjetas individuales.
- Pídale que imaginen que se establece un nuevo gobierno en su ciudad. Este gobierno quiere proporcionarles a todos los jóvenes las cosas básicas que ellos y ellas desean y necesitan. Las cartas representan la lista de deseos y necesidades que ha redactado el funcionario y les agradecería que los estudiantes mismos agregaran a los artículos que pudieran faltar. Pida a las parejas que decidan juntas la inclusión de cuatro artículos adicionales y que los escriban en tarjetas en blanco.
- Anuncie al grupo que el nuevo gobierno ha descubierto que por razones políticas y económicas, sólo puede proporcionar a los jóvenes 16 artículos de la lista, en lugar de 24.
- Pida a las parejas que decidan a que artículos están dispuestos a renunciar. Hágales que devuelvan esas cartas al animador o animadora.
- Cuando todas las parejas hayan terminado el tercer paso, anuncie que deben hacerse más reducciones aún en lo que ha de proporcionárseles a los estudiantes.
- Pida a las parejas que eliminen otros ocho (8) artículos.
- Discuta las preguntas siguientes con todo el grupo:

¿Qué artículos fueron eliminados más a menudo en la primera ronda? ¿Por qué? Tanto tú como tu compañero/a ¿Han tenido algún desacuerdo respecto a los artículos a eliminar? ¿Cuáles y por qué? ¿Los deseos y necesidades difieren de una persona a otra? ¿Por qué o por qué no? Explique al grupo que la mayoría de las necesidades básicas se consideran como derechos. Los derechos pueden definirse como aquellas cosas que es justo que una persona pueda tener.

EL JUEGO DE DADOS



Objetivos

- Reflexionar sobre la posibilidad real de que tanto hombres como mujeres desempeñamos roles diferentes a los que hemos aprendido socialmente.
- Analizar los sentimientos y opiniones al observar las imágenes no tradicionales en los dados.

Materiales:

Un par de dados de cartón resistente, con dibujos de mujeres y hombres en cada cuadro, realizando oficios y tareas necesarias tanto en el espacio público como en el ámbito doméstico.

Desarrollo

- Hacer un círculo para jugar a los dados. Escoger o sacar voluntariamente a un/a tirador/a de los dados. Observar los dibujos que quedan en la parte de arriba de los cuadros. Contestar las siguientes preguntas:
¿Qué están haciendo los hombres y qué hacen las mujeres?